Dn Pedro Gregorio Alvarez Farfan de los Godos

Dn Diego Correa Rodz Sanchez Lorencio

Dn Pedro Chico de Guzman

Dn Franco Antonio Fuentes Alvarez Faxardo

Dn Juan Antonio Martinez Ospina

Dn Ygnes Gonzalez Collado

Dn Martin Manuel Gomez Lorenzio

Ayuntam.to

En la villa de Zehegin a treynta de Abril de mil setecientos y treinta los Señores del Concejo Justicia y Regim.to que aqui firmaron Juron en forma de abil do en la Sala Capitular Como lo an tumbien hecho los demas Vezinos que an asistido al Ayuntam.to y Cabildo de oy Mag.de y Vezin. comun de esta Rep.ca Declararon los Diputados de Alcabala Diezmos Cientos Ayuntam.to los Repartim.tos de Alcabala Zientos, Millon Servicio y Del del presente año echo por los Comisarios y Repartidores nombrados en que se incluye la contribucion del Utensilio y paja tocante a este Dho Año, y en muy vtel.a de sus Vez.s de que dos Alcaldes Ordinarios Vno de Mesta y otro de Abil bales por lo que ausente toca como en fecto lo an hecho por la ordinaria Vn perjuicio de la formalidad con la asistencia con que siempre se ha procedido a favor de los Vezinos para oyr Quejas, y dezidir qualquier error o equivocacion, o agravio al tiempo de formar los Memoriales de dha Cobranza y Malparada y quiebras de dhos Repartim.tos de esta villa y los deudores Listas cobratorias en la forma ordinaria y se entreguen a los Señores Alcaldes para que Cobren o hagan Cobrar las Cantidades repartidas, pagar a S. M. (que Dios Guarde) Rs Arcas sufficiente aver, y distribuir lo demas en los fines de su aplicacion disponiendo la Real Justicia la Remesa de dhos Repartim.tos y Listas Cobratorias de